

62 SAN SIDRO



Asociación Española de Pintores y Escultores

AEPE

CC Casa del Reloj
Julio 2025

62 CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS DE SAN ISIDRO **DE TEMA MADRILEÑO**

La Asociación Española de Pintores y Escultores convoca el **62 CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS SAN ISIDRO TEMA MADRILEÑO** que se celebrará en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Casa del Reloj, de Arganzuela, en el mes de julio de 2025, y se registrará por las siguientes

B A S E S

1. Podrán concurrir al mismo cualquier artista, pertenezca o no a la AEPE, así como aquellos a quienes de forma expresa y excepcional invite a participar la Junta Directiva, si bien a los Premios Honoríficos sólo podrán optar los asociados.
2. El certamen incluye las secciones de pintura (dibujo, grabado y acuarela) y escultura.
3. El tema único será **“MADRID”** (sus calles, fuentes, edificios, etc.) y la técnica será libre.
4. Cada participante podrá presentar cuantas obras crea conveniente, pero siempre teniendo en cuenta que cada una de ellas generará una inscripción, con las obligaciones económicas que ello conlleva.
5. Para la sección de pintura las medidas serán de entre 50 cms. mínimo y 150 cm. máximo (para grabados, la medida mínima será de 30 cm. de estampa).
6. En escultura, las dimensiones tendrán al menos un lado no inferior a 30 cm., debiendo ser fácilmente manipulables por una persona sin necesidad de máquinas.
7. Exceptuando las esculturas, el resto de las obras se presentarán enmarcadas con listón de madera o metal de 3 cm. como máximo en el frente, firmemente sujeto a la obra. Pueden prescindir del listón las obras cuya concepción así lo exija.
8. Los trabajos en papel podrán llevar un paspartú de 10 cm. como máximo y una entrecalle de hasta 2 cm. entre el listón y la obra. No se admitirán obras protegidas con cristal, pudiendo utilizarse materiales plásticos o irrompibles.
9. Las obras se presentarán mediante el envío de una fotografía y únicamente por correo electrónico a la siguiente dirección: administracion@apintoresyescultores.es hasta el 11 de junio de 2025 e irán acompañadas del nombre del autor, ficha técnica y justificante de los derechos de inscripción.

10. La fotografía/s estarán debidamente recortadas, en formato JPGE y con un peso de entre 2 a 4 MB. Todas las fotografías que no cumplan estos requisitos (que no contengan algunos de estos datos básicos) no serán admitidas.

11. A la recepción de la fotografía, la AEPE girará una contestación (positiva o negativa) de la correcta recepción de la obra. Quedarán excluidas del certamen las obras que no hayan girado fotografía al correo de la AEPE, que se reserva el derecho de reproducción de las obras presentadas.

12. Junto a la obra presentada se incluirá el boletín de inscripción de la misma, debidamente cumplimentado, que se puede descargar en www.apintoresyescultores.es y que incluye dirección y teléfono de contacto, y se abonará la cantidad de 15 € para los socios y de 30 € para los no socios, para cubrir parte de los gastos de organización.

13. Los derechos de inscripción se abonarán hasta 11 de junio de 2025, en la secretaria de la AEPE o mediante transferencia bancaria a nuestra cta. cte. en ABANCA: ES82 2080 3136 5430 4000 1606, indicando "SAN ISIDRO" y apellidos en el apartado de concepto. Cualquier omisión o carencia de datos en el Boletín de Inscripción será objeto de no admisión. No se devolverá el importe de la inscripción a los artistas, sean o no seleccionados.

14. El Jurado designado para la ocasión realizará las labores de selección de las obras presentadas telemáticamente, escogiendo las mismas por estrictos criterios de calidad.

15. La selección de obras se comunicará a los autores a partir del día 17 de junio de 2025, teniendo de plazo los días 26 y 27 de junio de 2025 para entregar la obra físicamente en Valveart, C/ Dehesa Vieja, 8. Nave 6, de Vicálvaro, 28052-Madrid, junto al boletín de inscripción de obra.

16. Los trabajos recibidos por agencia de transporte deberán entregar la obra en Agepost, en las mismas las fechas y horarios citados, y tendrán embalaje reutilizable, ya que serán reexpedidas del mismo modo, siendo por cuenta del autor los gastos que se originen. La AEPE no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado.

17. El fallo del Jurado, que será del todo inapelable, se hará público en el acto de inauguración de la muestra, en el que también se procederá a la entrega de premios.

18. Se otorgarán los siguientes premios:

MEDALLA DE PINTURA ANTONIO CASERO SANZ, dotada con Medalla y Diploma de la AEPE

MEDALLA DE ESCULTURA LUIS BENEDITO VIVES, dotada con Medalla y Diploma de la AEPE

Distintas **MENCIONES DE HONOR**, dotadas con Diploma

19. El Jurado de Calificación podrá conceder las Menciones de Honor que estime convenientes, otorgándose los correspondientes Diplomas acreditativos.

20. En todos los premios la obra continuará en propiedad de su autor. Los premios podrán declararse desiertos, si el Jurado de Calificación lo estima oportuno.

21. La retirada de obras se realizará en el mismo lugar de entrega y con idéntico horario, los días 11 y 12 de septiembre de 2025. La AEPE dará a las obras no retiradas el destino que estime oportuno, entendiendo que su autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la AEPE, que podrá disponer de las obras no retiradas en plazo, con absoluta libertad.

22. No habiéndose suscrito póliza de seguro para cubrir los riesgos, no se responderá de las pérdidas o daños que pudieran producirse en las obras. El artista que lo desee puede a título personal contratar un seguro de la obra con las cláusulas de demérito y clavo a clavo.

23. El hecho de participar en esta convocatoria, supone la aceptación de todas las disposiciones contenidas en estas bases.

24. Cualquier punto no previsto en estas bases será resuelto según el criterio de la Junta Directiva.

25. Si por causas ajenas a esta entidad, finalmente no pudiera celebrarse la exposición física de las obras de este certamen, la AEPE lo comunicará en cuanto tenga conocimiento del hecho, intentando evitar en lo posible los inconvenientes que pueda ocasionar. En ese caso, la exposición se desarrollará de manera virtual, contando con la comprensión de artistas, participantes y público en general.

Madrid, diciembre de 2024

El Presidente

José Gabriel Astudillo López

La Secretaria General

M^a Dolores Barreda Pérez



Asociación Española de Pintores y Escultores

AEPE

*Desde 1910... haciendo cultura
114 años de pasión por el arte*



www.apintoresyescultores.es

C/ Infantas, 30. 2^a Drcha. 28004 Madrid

Tel.: 91 522 49 61 / 630 508 189 administracion@apintoresyescultores.es

www.apintoresyescultores.es www.gacetadebellasartes.es www.salondeotono.es